

## INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.  
DELEGADO FEDERAL  
PRESENTE. -

Número de Solicitud:

Fecha: 13 de agosto de 2018.

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/ 29 /2018.

Lugar: Municipio de Cananea, Sonora.

Periodo: 10 y 11 de agosto de 2018.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita técnica al area donde se pretende desarrollar el proyecto denominado CONSTRUCCION DE CAMINO E.C. ACCESO A NUEVO TALLERES – E.C. (CANANEA – IMURIS) DEL KM. 0+000 AL 2+200, CUERPO UNICO, en el municipio de Cananea, Sonora.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Me constituí en el área donde se pretende desarrollar el proyecto, llevando a cabo un recorrido al interior de los dos polígonos que lo integran a fin conocer las características ambientales y evaluar la información exhibida en el estudio técnico justificativo.

En particular se recabó información del entorno del área del proyecto, toda vez que la superficie que comprende el mismo, ya fue intervenida (Resolución Administrativa PFFPA/32.5/2C.27.2/0194-18, de fecha 11 de abril de 2018, emitido por la Delegación Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora). Posteriormente se visitaron algunos puntos al interior de la cuenca hidrológico forestal.

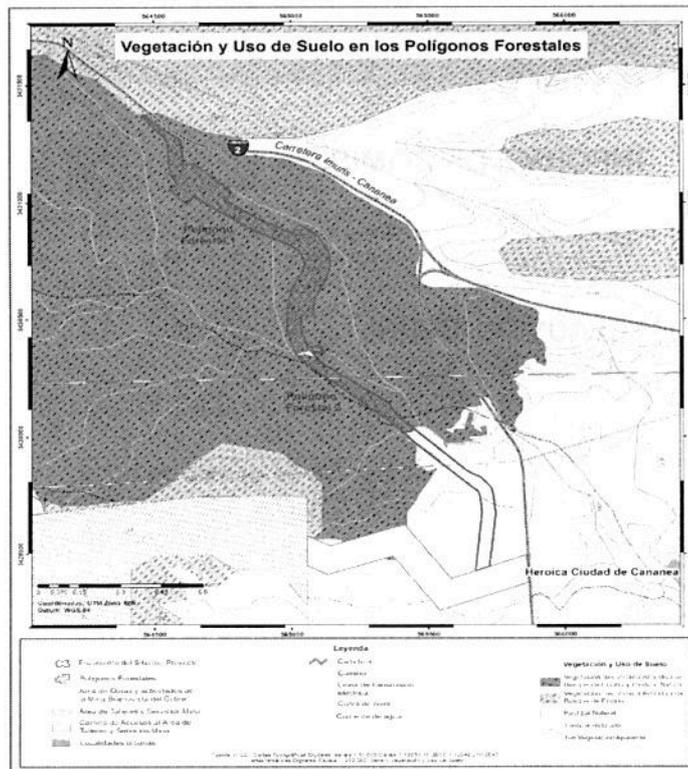
Cabe señalar que la diligencia se desarrolló en varias etapas, debido a la lluvia pertinaz que se presentó en la región.

✓ **Conclusiones:**

El Proyecto se asocia a las necesidades de la empresa en contar con una vía alterna de comunicación para tener acceso y salida de emergencia de las instalaciones actuales, en caso de suscitarse algún conflicto de carácter social, como los que actualmente existen alrededor del municipio de Cananea y que salvaguarde la integridad del personal dentro del complejo minero, así como asegure la disponibilidad de ejecutar la supervisión ambiental de los procesos operativos continuos autorizados a la empresa.

Las áreas que son objeto de la presente solicitud de Autorización de CUSTF, corresponden a una superficie de 11.7572 ha, dividida en dos (2) polígonos. Estos 2 polígonos se presume ostentaban vegetación que está representada por Vegetación Secundaria arbustiva de Bosque de encino en un estado de transición con pastizal natural (VSaBQ/PN) (conforme a la Serie VI de INEGI para la Cartografía de Vegetación y Uso de Suelo, 2017).





✓ **Resultados obtenidos:**

La comunidad vegetal presente en el entorno del área del proyecto se caracteriza por la dominancia de ejemplares de encino (*Quercus emoryi*, *Quercus oblongifolia*, *Quercus arizonica*) asociados con mezquite (*Prosopis velutina*) y una alta presencia de gramíneas (*Bouteloua gracilis*, *Aristida ternipes*, *Andropogon citratus*, etc.), además de especies leguminosas como el gatuño (*Mimosa biuncifera*) y el mezquitillo (*Mimosa dysocarpa*).

Las áreas forestales del entorno del proyecto presentan una baja densidad de individuos de porte arbóreo y arbustivo, el mayor porcentaje de cobertura está ocupado por pastos o zacates de la familia Poácea, propios de los pastizales de altura que se caracterizan por ser perennes, de porte bajo y con altura promedio de 0.5 a 1 m. reiterando que la asociación vegetal se encuentra fuertemente fragmentada debido al desarrollo de caminos, colocación de conductos subterráneos y sobre todo, por la influencia de las actividades mineras que se desarrollan en la región.

Mientras que en lo relativo a la fauna, en la hora y día de la visita no se observaron ejemplares, reiterando que se trata de una superficie pequeña que presenta vegetación con baja cobertura, que no tiene las características idóneas para la provisión de refugio o para el establecimiento de madrigueras y nidos. Además de que el uso de suelo que predomina en las áreas colindantes con los polígonos forestales son las áreas de agostadero, algunos parches agrícolas y la actividad minera, lo que indica una constante intervención antrópica que promueve la modificación de la vegetación y genera ruido que ahuyenta la fauna nativa.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

Se logró allegarse de información que permitirá emitir un dictamen sustentado y en consecuencia cumplir con los términos señalados por la normatividad.

En particular permitirá resolver la solicitud del proyecto, destacando que la empresa promovente ha manifestado que ante la situación de urgencia para asegurar la integridad física de sus trabajadores y la integridad ambiental en sus procesos operativos continuos, bajo condiciones de conflicto social, la Promovente realizó las actividades de preparación del sitio y de construcción del Proyecto, en una superficie con 9.22 ha con vegetación forestal; situación que quedó evidenciada según el Acta de Inspección No. 062/17 EST F, de la visita realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO  
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ**

**JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

